

Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal 1077598168.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

32677 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Arenys de Mar, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don José Antonio García Caballer.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Arenys de Mar, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Arenys de Mar, Colegio Notarial de Barcelona, a don José Antonio García Caballer, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

32678 ORDEN de 27 de noviembre de 1986 por la que se integra en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Domingo Clarencio Vence García, Maestro de Primera Enseñanza ya fallecido, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de 1936, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15).

Vista la instancia suscrita por doña Soledad Lois Meijomil, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don Domingo Clarencio Vence García, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria del referido Maestro, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado D) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrado en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Domingo Clarencio Vence García; la fecha de integración es la de su fallecimiento, el 2 de septiembre de 1968, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado en cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto se formulará ante la Dirección General de Educación Básica de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Galicia en Santiago de Compostela (La Coruña), por adscribirse al mismo a la provincia de Pontevedra, la oportuna declaración relativa a tal punto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

32679 ORDEN de 11 de diciembre de 1986, por la que se dispone el cese como Subdirector general de Coordinación Meteorológica en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología de don Jaime García-Legaz Martínez.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Subdirector general de Coordinación Meteorológica en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, dependiente de este Departamento, de don Jaime García-Legaz Martínez, número de Registro de Personal A02TC-182, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

32680 ORDEN de 11 de diciembre de 1986 por la que se dispone el nombramiento como Subdirector general de Coordinación Meteorológica en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, de don Jaime Pérez Lloret.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento como Subdirector general de Coordinación Meteorológica en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología dependiente de este Departamento, de don Jaime Pérez Lloret, número de Registro de Personal A01PG-2537.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

32681 ORDEN de 10 de diciembre de 1986 por la que se dispone el nombramiento de doña Lucía Picazo Andrés como Gerente de Obras y Suministros del INSALUD.

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y teniendo en cuenta el artículo 20.1, b), sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Vengo a disponer el nombramiento, previo informe del Secretario general de Asistencia Sanitaria, de doña Lucía Picazo Andrés como Gerente de Obras y Suministros del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

32682 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer una plaza de Médico adjunto perteneciente a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por turno de excedencia.

Formulada por el correspondiente Tribunal de selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid,

propuesta de adjudicación en relación con la provisión de una plaza de Médico adjunto de Medicina Interna en el hospital «Ramón y Cajal» que fue incluida en la Resolución de 9 de abril de 1985 por Resolución ampliatoria de la Dirección General del INSALUD de 28 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo).

Esta Secretaría General, en virtud de las competencias que le han sido atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base 8.ª de la convocatoria, ha resuelto efectuar la siguiente designación:

Reingreso de excedencia

Comunidad Autónoma de Madrid

Hospital «Ramón y Cajal», Madrid.

Medicina Interna: Don Francisco Pérez Corral.

Al facultativo incluido en la presente Resolución se le notificará su designación por la Dirección Provincial donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base 7.ª, letra F de la convocatoria.

En cuanto al plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en la base 9.ª bis de la convocatoria cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, así como a lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1986.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

32683 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por turno libre.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 9 de abril de 1985 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores de 30 de mayo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 1985, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985, y la base 8.ª del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que a continuación se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican:

Facultativos Especialistas

CONCURSO LIBRE

Comunidad Autónoma de Aragón

Hospital Barbastro (Huesca):

Pediatría 2: Renuncia don José Mengual Gil.

Se adjudica a doña María Angeles Calvo Escribano.

Comunidad Autónoma de Baleares

Hospital «Virgen de Lluç» , Palma de Mallorca:

Farmacia Hospitalaria: Renuncia doña María Josefa Martínez Bengochea.

Nefrología (Ads. Med. Interna): Don Julián López Lillo.

Comunidad Autónoma de Castilla-León

Hospital Policlínico, Segovia:

Hematología y Hemoterapia: Doña Itziar Erpeleta Iraizoz

Hospital «Nuestra Señora del Espino», Soria:

Medicina Intensiva: Don Oliverio López Gimeno.

Comunidad Autónoma del País Valenciano

Hospital Alcoy (Alicante):

Medicina Intensiva: Renuncia doña María José Pérez Sanjosé.

Medicina Intensiva: Desierta.

Nefrología (Ads. Med. Interna): Se anula la propuesta a nombre de doña Elena Giménez Vega.

Se adjudica a don Carlos Manuel García Aparicio.

Hospital Elche (Alicante):

Nefrología (Ads. Med. Interna) 2: Doña Elena Giménez Vega.

Hospital «Luis Alcañiz» Játiva (Valencia):

Otorrinolaringología: Don Vicente Tortosa Navarro.

Hospital Requena (Valencia):

Anestesiología y Reanimación: Renuncia doña Consuelo Royo Rodríguez.

Anestesiología y Reanimación: Desierta.

A los Facultativos incluidos en la presente Resolución se les notificará su designación por la Dirección Provincial del INSALUD, donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base 7.ª letra F, de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases 9 y 9 bis de la convocatoria cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1985, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 9 de abril de 1985, así como a lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1986.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

32684 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por turno de traslado.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 9 de abril de 1985 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores de 30 de mayo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 1985, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985, y la base 8.ª del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que a continuación se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican: